

**ACTA DE LA SESIÓN DE**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA ECONOMI S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de abril de 2013, a las 16h05, en el inmueble ubicado con frente a la Avenida Francisco de Orellana, identificado como solar 7 de la manzana 5 de la urbanización La Herradura, se reúnen los accionistas de **ECONOMI S. A.**, esto es, el señor **Justo Enrique González Almeida**, como titular de 99.999 acciones, y, el señor ingeniero **Hugo Salinas Cedeño**, como titular de 1 acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$100,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2012;
2. Conocer y resolver sobre los informes que por el ejercicio económico 2012 han presentado Comisario y Presidente Ejecutivo de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre los registros contables y efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en los estados financieros de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2012;
6. Conocer y resolver sobre los gastos de viaje del Presidente Ejecutivo en el ejercicio 2012 y sobre la autorización de gastos de viaje para el ejercicio 2013;
7. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013;
8. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Preside la sesión el señor Justo Enrique González Almeida. Se designa por unanimidad para que actúe de Secretario de la sesión al señor ingeniero Hugo Salinas Cedeño.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y de comprobarse que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente de la sesión la declara, para tratar los puntos acordados.



De inmediato y para tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura del Informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2012, por lo que luego de haberse deliberado sobre el mismo, toma la palabra el señor Justo González Almeida, quien manifiesta que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Auditor Externo, por el voto del accionista ingeniero Hugo Salinas Cedeño, habilitado en este punto para votar.

De inmediato y para tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que han presentado Comisario y Presidente Ejecutivo de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012, hecho lo cual, y luego de haberse deliberado sobre los mismos, éstos fueron aprobados por el mismo voto y por la misma consideración de orden legal señaladas en la votación del punto anterior.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, para lo cual el Presidente Ejecutivo de la Compañía informa a la Junta que en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías con sus reformas a la fecha, **Economi S.A.** procedió a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico 2012, de conformidad con el Cronograma de implementación de dichas "NIIF" y considerando los efectos contables que derivan de su aplicación, según se aprobó en la sesión de junta general ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2012, por lo que según los principios contables bajo las NIIF, se procedió a asentar los registros contablemente y presentarlos bajo las NIIF, en el ejercicio económico 2012, incorporando los ajustes en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, a fin que la presentación del estado de situación y del estado de resultados integral, fuese en cifras comparables, ascendiendo el efecto de tal aplicación a la suma de US\$3,993,396.00, registrado en la cuenta Resultados Acumulados, dentro del Patrimonio, lo que pone en conocimiento de la Sala, para que adopte las resoluciones que estime convenientes y necesarias. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad aprobar los registros contables, ajustes y efecto por US\$3,993,396.00 dentro de los Estados Financieros por la aplicación de las NIIF, conforme a lo aquí señalado.

Para tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de la Sala el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió aprobar los estados



financieros sometidos a su conocimiento, por el mismo voto y por la misma consideración de orden legal señaladas en las precedentes votaciones.

En lo que dice relación con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, luego de deliberar sobre el particular, la junta general resolvió por unanimidad que, de los resultados del ejercicio económico 2012, luego de las deducciones de ley (participación de trabajadores e impuesto a la renta), la diferencia pase a reserva legal en el porcentaje de ley (US\$17,357.62); la suma de US\$381,143.35 se reparta entre los accionistas; y, la suma de US\$26,467.82 pase a reservas facultativas.

Se pasa a tratar sobre el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, la aprobación de los gastos de viaje incurridos por el Presidente Ejecutivo en viajes efectuados por él por gestiones de la Compañía en el ejercicio 2012, y autorizarle gastos de viaje en el ejercicio 2013. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la sesión autorizarle gastos de representación anuales en que el Presidente Ejecutivo incurra en el ejercicio del cargo para generar y/o mantener los negocios y representaciones de la Compañía en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, por igual unanimidad se aprobaron los gastos de viaje al exterior incurridos por el Presidente Ejecutivo en el ejercicio económico 2012, por la suma de US\$1,848.15.

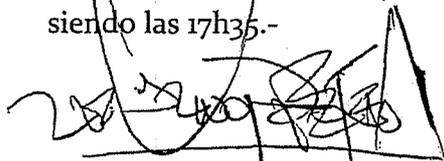
Se pasa entonces a tratar el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2013 así como los informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, el accionista Hugo Salinas Cedeño propone que se designe al efecto al mismo señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, quien es auditor calificado por la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital social concurrente, designar desde ahora al señor Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2013, facultándose al Presidente Ejecutivo para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

Acto seguido, y luego de haber deliberado sobre el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se obtiene como resultado de la votación unánime de la junta, la reelección de la C.P.A. **Ericka Issa Morales**, como Comisario de la Compañía, por el tiempo previsto en el Estatuto Social y con las atribuciones de ley.

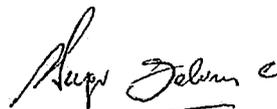
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros



conocidos en esta sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta,  
siendo las 17h35.-



**Justo Enrique González Almeida**  
**Presidente de la sesión**  
**Presidente Ejecutivo -Accionista**



**Ing. Hugo Salinas Cedeño**  
**Secretario de la sesión**  
**Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑIA "ECONOMI S. A."**  
**CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013**

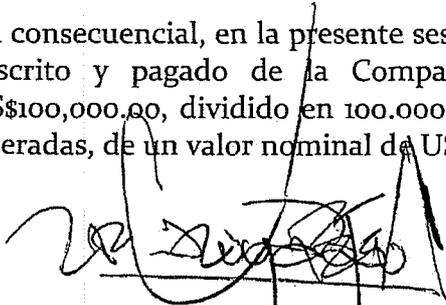
❖ **JUSTO ENRIQUE GONZÁLEZ ALMEIDA**

Por sus propios derechos, como titular de 99.999 acciones, con derecho a igual número de votos; e,

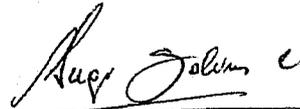
❖ **Ing. HUGO SALINAS CEDEÑO**

Por sus propios derechos, como titular de 1 acción, con derecho a un voto.

En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$100,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.



**Justo Enrique González Almeida**  
**Presidente de la sesión-Presidente Ejecutivo**



**Ing. Hugo Salinas Cedeño**  
**Secretario de la sesión**